

Notificación Demanda No. 2014-00662 de Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Tunja.

Proceso: proceso@defensajuridica.gov.co

Fecha: Juzgado 04 Administrativo de Tunja

Respetado (a) Doctor (a):

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado le informa que su comunicación fue recibida.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en cumplimiento a los preceptos legales contenidos en las leyes 1437 de 2011 y 1504 de 2012, y la Carta Circular 0097 del 25 de Julio de 2013, relacionadas con la notificación electrónica de recepción y gestión de documentos de procesos judiciales en contra de entidades del Orden Nacional informa:

- La notificación a la que se hace referencia cumple con la finalidad de una comunicación, mediante la cual la Agencia conoce de las demandas contra entidades públicas donde se encuentran involucrados los intereses legítimos de la Nación y, registrada la información en el Sistema Único e Información de la Autoridad Litigiosa del Estado, para determinar en qué proceso debe intervenir con base en lo establecido, cuando la consulta pertenezca o le diligencie en el Casos de Gestión de la Entidad.
- Para incorporar la información pertinente al Sistema Único e Información de la Autoridad Litigiosa del Estado se requiere que se adjunten únicamente los documentos mencionados en el Art. 612 del Código General del Proceso, por lo tanto, la Agencia revisará que la notificación los contenga.

III. Sin embargo para facilitar este procedimiento de notificación, la Agencia ha implementado diferentes buzones electrónicos que contienen formularios, uno de los cuales está destinado a recibir la información relacionada con los procesos judiciales en los que se parte alguna entidad del orden nacional. Es importante señalar que este buzón es de uso exclusivo de los despachos judiciales.

Este formulario creado para el envío de información relacionada con procesos en los que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado debe ser notificada, pueden ser consultados y diligenciados en la página web de la entidad (www.defensajuridica.gov.co) en el link de "Ingresos y envío de información - Formularios contra entidades públicas".

Al finalizar del envío de la información, el Sistema de Gestión Documental GRPEO arrojará un archivo en formato PDF que contiene los datos de la información ingresada, con un número de radicado que confirma el recibido del formulario diligenciado.

Le sugerimos asegurarse el cumplimiento de los requisitos legales del artículo 612 del Código General del proceso y de sus normas concordantes.

Coordenadas:
 Dirección de Gestión de la Información
 Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 P.O. BOX 251 9055 Buc. 430
 Bogotá - Colombia, Carrera 7 No. 75-66

Logo: PROSPERIDAD PARA TODOS

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

jefed@casar.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA No. 2014-00662 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

casar@casar.gov.co

Se le envió el correo electrónico de correo electrónico especificado. Compruebe la dirección de correo electrónico del destinatario, o, en consecuencia, verifique antes de enviar el mensaje. Para obtener más sugerencias sobre cómo resolver este problema, consulte el artículo sobre el help.263.11.com help.263.11.com Si el problema persiste, póngase en contacto con el departamento de asistencia.

Información de diagnóstico para los administradores:
 Generado: viernes, 30 de mayo de 2014 a las 10:47 am.

Outlook interface showing an email from 'postmaster@defensajuridica.gov.co' with subject 'NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00962 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TURIA'. The email content is partially visible, showing the start of the notification text.

Outlook interface showing the same email, but with the full body text visible. The text includes the recipient's name and address, and the start of the notification content.

Outlook interface showing the full email content. The text includes the recipient's name and address, and the full body of the notification, including the date of the order and the name of the secretary.

Correo nuevo

REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR.
 PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.
 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.

Verifique este admision de la demanda a la o los entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado y al Ministerio Publico, Domicilio Del litigante De Control De Actividad y Autorizacion del derecho No. 15001333004-2014-00062-00 inculcada por JULIAN ALBERTO CARDI, en contra de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR.

Cardinal estado.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Taraja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **08 de mayo de 2014** y a lo ordenado por el artículo 190 del C.P.A.C. modificado por el artículo 812 del C.C.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal del Auto admision de la demanda radicado con el No. **15001333004-2014-00062-00** inculcado por **JULIAN ALBERTO CARDI**, en contra de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 190, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común **de 25 días**, al cabo de los cuales se cerrará el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permite informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el ministerio público y para la Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado, este mensaje es recibido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHIVOME
SECRETARIO.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jdmf049@netflic.com.ec es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se recibe no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, agradecemos usuario al tener alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: **7432490** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: julianforero@poderajudicial.gub.ec

LA SECRETARIA

18:54 am
05/07/2014